

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 31 de enero de 2001, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana: Casa de una sola planta, sita en el término municipal de Santa Cruz de Tenerife, en Vistabella, donde llaman «Cueva de la Negra», inscrita en el Registro de la Propiedad de la Laguna número 1, al tomo 1.650, libro 250, folio 57, finca número 25.082, inscripción cuarta.

Tipo de subasta: 5.800.000 pesetas.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de octubre de 2000.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—58.592.

SANT BOI DE LLOBREGAT

Edicto

Doña Bibiana Perales Traver, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 2 de los de Sant Boi de Llobregat,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 259/1998, se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia del Procurador don Antonio Anzizu Furest, en representación de Caixa d'Estalvis de Catalunya, contra don Emilio Javier Navarro Galera y doña Purificación Carizosa Guizarro, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por plazo de veinte días, y precio del avalúo, la siguiente finca hipotecada por los demandados:

Finca 10.859, al folio 16 del tomo 1.163, libro 602 de Sant Boi de Llobregat.

Descripción: Urbana. Departamento número 11. Vivienda puerta segunda, del piso tercero, de la casa números 153 y 155, hoy 63, de la calle Antonio Gaudí de Sant Boi de Llobregat, que tiene su entrada por la escalera número 63 (antes 153) y se compone de vestíbulo, comedor, cocina, aseo, lavadero y tres dormitorios y superficie útil aproximada de 54 metros cuadrados. Linda: Frente, con rellano de la escalera hacia el que abre su puerta de entrada y la vivienda puerta primera de esta misma planta y escalera y patio de luces; derecha, entrando, con Francisco Ros y Concepción Maestres; izquierda, con la calle Antonio Gaudí; fondo, con la calle Providencia; por abajo el piso segundo y por arriba el piso ático.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Sant Boi de Llobregat, Palacio Marianao, el próximo día 12 de diciembre de 2000, a las diez horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de remate será de doce millones (12.000.000) de pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran dicha suma.

Segunda.—Los licitadores deberán consignar, mediante resguardo de ingreso definitivo validado mecánicamente por el Banco Bilbao Vizcaya, en la cuenta abierta a nombre de este Juzgado en el mencionado banco, una cantidad no inferior al 20 por 100 del tipo de cada subasta, excepto en la tercera, que no serán inferiores al 20 por 100 del tipo de la segunda; las posturas podrán hacerse, desde la publicación de este anuncio, en pliego cerrado, depositando a la vez las cantidades consignadas.

Tercera.—Las posturas podrán hacerse por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta

hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el 20 por 100 del tipo de remate en la forma prevenida en el punto anterior.

Cuarta.—Podrá hacerse el remate a calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—Se reservará en depósito, a instancia del acreedor, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo 16 de enero de 2001, a las diez horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 del de la primera; y caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 13 de febrero de 2001, a las diez horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Asimismo, y a los efectos del párrafo final de la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, por medio del presente y para en su caso, se notifica a la deudora, y si hubiere lugar, a los actuales titulares de las fincas, la celebración de las mencionadas subastas, y para el caso de resultar negativas, sirva la publicación del presente edicto de notificación en forma.

Dado en Sant Boi de Llobregat a 18 de septiembre de 2000.—La Secretaria judicial.—58.330.

SANT BOI DE LLOBREGAT

Edicto

Doña María Isabel Orge Fernández, Secretaria del Juzgado número 3 de Sant Boi de Llobregat,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 209/1999, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de Caja de Ahorros de Cataluña, representada por el Procurador don Antonio María de Anzizu Furest, contra don Javier Pasor Portaire, «Técnica Neumática Oleodinámica, Sociedad Limitada», y doña María Elisabet Morales Menen, sobre juicio ejecutivo, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 14 de diciembre de 2000, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0831000017020999, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser exa-

minados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 10 de enero de 2001, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 13 de febrero de 2001, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Entiéndanse notificados los demandados por esta publicación, si no se les pudiese comunicar personalmente la convocatoria de las subastas.

Bien que se saca a subasta y su valor

Vivienda unifamiliar, en construcción, sita en el término de Torrelles de Llobregat, Can Coll, número 26. Consta de planta sótano, tiene una superficie construida de 104 metros cuadrados, siendo la útil de 76 metros cuadrados y está destinada a garaje y calefacción. La planta piso tiene una superficie construida de 66 metros cuadrados, siendo la útil de 47 metros cuadrados. La planta baja y la planta constan de diversas dependencias y servicios, las tres plantas están comunicadas entre sí por una escalera interior. Está construida sobre un solar de superficie 391 metros cuadrados. Está inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Vicenç dels Horts al tomo 2.341, libro 58 de Torrelles de Llobregat, folio 166 y finca 2.791.

El precio del avalúo y que sirve de tipo para la primera subasta es de treinta y siete millones (37.000.000) de pesetas.

Sant Boi de Llobregat, 26 de septiembre de 2000.—La Secretaria.—58.336.

SANT FELIU DE GUÍXOLS

Edicto

Doña María de la Fe Alberdi Vera, Secretaria sustituta del Juzgado de Primera Instancia número 3,

Hago saber: Que en los autos de juicio de menor cuantía número 166/1997, seguidos a instancia de doña Josefa Izquierdo Reche, representada por el Procurador don Pere Ferrer Ferrer, contra don Bartolomé Herrero Montilla, según ejecución de sentencia, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y, en su caso, segunda y tercera vez, en los días y hora que se dirá, el siguiente bien:

Vivienda unifamiliar sita en la calle Cuenca, número 40, de Sant Feliu de Guixols, que ocupa un solar de 104,50 metros cuadrados, el cual está totalmente edificado, a excepción de un patio interior, de unos 9 metros cuadrados. Planta baja (104,50 metros cuadrados): Garaje-almacén, vestíbulo y hueco de la escalera. Planta piso 1.º (95,50 metros cuadrados): Comedor-salón, cocina, baño, dos dormitorios dobles con armario empotrado, un dormitorio individual, recibidor, patio, rellano de la escalera y hueco de la misma. Planta piso 2.º: Lavadero-«office», rellano y hueco de la escalera (25 metros cuadrados) y terrado (70 metros cuadrados). Valoración de la misma: 16.275.000 pesetas.

La primera subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el 15 de diciembre de 2000, a sus diez horas, sirviendo de tipo de la subasta el valor de 16.275.000 pesetas, no admi-